

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

JUNTA VECINAL DE SAN ANDRÉS DE LUENA

CVE-2023-5302 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2022.*

Aprobado por la entidad local menor de San Andrés de Luena, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2023, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2022 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Andrés de Luena, 26 de mayo de 2023.

El presidente,
Víctor Ortiz Arroyo.

2023/5302

CVE-2023-5302